



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD SEP**

**DECRETO EXENTO N° 5371 /
EDUCACION**

VALLENAR, 25 AGOSTO DEL 2010.

**DECRETO LLAMA A LICITACION SERVICIO
ALIMENTACION SEP D-57, ID 5351-255-L110.**

VISTOS

- 1.- Memo. N° 155, emitido por el señor Director Escuela D-57 "Gabriela Mistral", de fecha 25/08/2010.
- 2.- La disponibilidad de recursos correspondientes a Fondos SEP-2010.
- 3.- EL Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril de 2010, que delega firmas por "Orden del Señor Alcalde"
- 4.-Lo dispuesto en el Decreto de Fuerza de Ley N°2 De Educación del 20/08/98, que fija texto refundido coordinado y sistematizado del 10/09/1996.
- 5.- Ley 19.886 de Compras Públicas .
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1° Llámese a Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-255-L110 "SERVICIO ALIMENTACION SEP D-57".

2° Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351-255-L110 denominada "SERVICIO ALIMENTACION SEP D-57".

3° Publíquese en el sistema de información del Mercado Publico, www.mercadopublico.cl, el llamado de propuesta Publica para la ID 5351-255-L110, "SERVICIO ALIMENTACION SEP D-57 SEP".

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



**ANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**RAUL E. PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Oficina de Partes Municipal
 - Sección Finanzas Daem
 - Sección Adquisiciones Daem
 - Departamento de Educación Municipal
 - Control Daem
 - Secretaría SEP
- NFR/REPM/MSA/MFR/MMC/mlss.